



## **BASES DEL SORTEO**

### **Aquilea pack de productos**

#### **ORGANIZADOR DEL SORTEO**

**Uriach Consumer Healthcare, S.L. (“URIACH”)** con domicilio social en Avda. Generalitat 163-167, 08174 Sant Cugat del Vallès, Barcelona (España), y provista de C.I.F. número B-61156030, organiza la promoción consistente en un sorteo de ámbito nacional, dirigida al público mayor de edad y residente en territorio español (en adelante la **“Promoción”**), el cual se publicitará a través de correo electrónico dirigido a los suscriptores de Uriach que ya consten inscritos en su base de datos.

En todo caso, los Participantes deberán ser personas físicas que actúen en su propio nombre y derecho. Igualmente, URIACH se reserva el derecho a comprobar por los medios que estime más oportunos la edad real de los participantes.

La Promoción se realiza en colaboración con la entidad MAKING SCIENCE GROUP, S.A., con domicilio social en calle López de Hoyos 135, 3º, 28660 – Madrid y C.I.F. número B-82861428 (la **“Agencia Colaboradora”**).

#### **FINALIDAD DEL SORTEO**

A través de la Promoción URIACH pretende fidelizar a sus Suscriptores.

Esta Promoción es gratuita y no implica en sí misma ningún tipo de compra de producto o servicio.

#### **PREMIOS**

La presente Promoción constará de 1 premio formado por:

- (1) Aquilea Sueño Gummies + (30 gominolas): 14,75 €
- (1) Aquilea Sueño Forte (30 comprimidos): 13,45 €
- (1) Aquilea Sueño Express 12ml: 12,05 €
- (1) Aquilea Mucus Jarabe 200ml: 10,75€
- (1) Aquilea Magnesio 28 comprimidos efervescentes: 9,25€

(el/los **“Premio/s”**).

El Premio está valorado en su totalidad en una cuantía de: (60,25€) Sesenta euros con veinticinco céntimos.

(según P.V.P. medio de mercado).

#### **ÁMBITO Y DURACIÓN**

##### Ámbito territorial:

Esta Promoción tendrá lugar en todo el territorio peninsular español, Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

##### Ámbito personal:

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años, con residencia legal en territorio peninsular español, Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, que hayan recibido la comunicación de la Promoción vía email.



Asimismo, no se permite y queda totalmente prohibida la participación de los empleados y de sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad de la Agencia Colaboradora o de cualquier otra empresa que URIACH tenga ubicada en España, así como ex empleados cuya fecha de salida de la Agencia Colaboradora o de cualquiera de las empresas de URIACH sea posterior a la entrada en vigor de la Promoción.

(los “**Participantes**”).

#### Ámbito temporal:

La Promoción se inicia el día **11 de enero de 2024** a las 09:00 horas y finaliza el día **18 de enero de 2024** a las 23:59 horas (hora peninsular).

El día fijado para el sorteo será el **19 de enero de 2024** (el “**Sorteo**”).

#### **MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DEL SORTEO**

1.- Los Participantes podrán participar una sola vez en la Promoción y de forma totalmente gratuita.

2.- La Promoción se comunicará a los Participantes a través de correo electrónico.

3.- El Participante podrá participar completando los siguientes pasos:

- ingresar en la Landing Page exclusiva de la Promoción y ubicada en: [cloud.info-uriach.com/organico\\_enero\\_24](https://cloud.info-uriach.com/organico_enero_24)
- rellenar el formulario con su nombre, apellidos y email.

4.- URIACH valorará además si el perfil de Redes Sociales es legítimo, si tiene un uso lúdico, de modo que quedarían excluidos de la Promoción aquellos perfiles cuyo objeto sea la participación en sorteos y otras promociones de una forma evidente.

5.- Entre todos los Participantes se sorteará, mediante la aplicación de **Easy Promos**, los Premios descritos en las presentes Bases Legales.

URIACH, mediante la herramienta de Easy Promos, el día del **Sorteo**, seleccionará aleatoriamente y para cada premio a:

- un (1) ganador y
- dos (2) reservas

Una vez elegidos los ganadores se verificará que éstos cumplen con los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales para participar en la Promoción. En caso de no cumplir con lo anterior, se adjudicará el Premio a la/s reserva/s correspondiente/s.

6.- La Agencia Colaboradora contactará con el ganador en un **plazo máximo de 7 días** desde la realización del Sorteo, a través del correo electrónico proporcionado en el formulario de registro y se le solicitará que facilite su nombre completo y apellidos, email, domicilio y dirección de envío en caso de que fuera diferente al domicilio habitual (los “**Datos Personales**”), para la entrega del Premio/s a través de correo ordinario. Se considerará que el ganador ha aceptado el Premio cuando haya facilitado dichos Datos Personales para la entrega del Premio.

En caso de que, pasados 3 días desde la comunicación al ganador, éste hubiera rechazado o no hubiera aceptado expresamente el Premio, se asignará el Premio a la/las reserva/s correspondiente/s.

### **RÉGIMEN DE LOS PREMIOS**

Los Premios objeto de la presente Promoción en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a petición de los ganadores. Tampoco podrá ser canjeable en dinero por su valor económico.

URIACH no se responsabilizará de posibles retrasos o cancelaciones, por situaciones de fuerza mayor o cualquier otra causa, que pudiera acaecer fuera del control de URIACH. El ganador deberá manifestar la aceptación del Premio facilitando los Datos Personales necesarios para la entrega del mismo por correo ordinario, y en un máximo de tres (3) días desde la comunicación enviada por URIACH informando que ha resultado ser el ganador.

En el caso de que, pasados los 3 días el ganador no hubiera facilitado los Datos Personales solicitados, se entenderá que rechaza el Premio y en caso de que sus respectivas reservas tampoco hubieran facilitado dichos Datos Personales, el Premio quedará desierto. De igual modo, se declara el Premio desierto si el ganador y reservas del mismo lo rechazan de manera expresa.

El Premio será enviado por URIACH al ganador a través de correo ordinario.

### **ASPECTOS LEGALES**

El mero hecho de participar en esta Promoción implica la aceptación de las presentes bases legales (las “**Bases**”), sin reservas, y el criterio de URIACH en cuanto a la resolución de cualquier problema derivado del mismo.

Los Participantes pactan expresamente y por el solo hecho de participar las condiciones que rigen los Premios. URIACH se reserva el derecho a modificar o ampliar estas Bases promocionales, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los Participantes.

URIACH quedará eximida de toda obligación o compensación con los Participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal tuviera que ser anulada o suspendida la presente promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los Participantes.

En el caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los Participantes, datos de contacto o de identificación incompletos, URIACH se reserva el derecho de eliminar al Participante.

Los datos facilitados por los Participantes deberán ser veraces. Si algún Participante facilitase datos falsos o incompletos y resultase ganador del algún Premio de la presente Promoción, no se le hará entrega del mismo.

Uriach valorará además si el perfil del Participante es legítimo, y excluirá aquellos perfiles cuyo objeto sea de forma única o mayoritaria la participación en sorteos y otras promociones de forma evidente.

A los premios de la presente promoción les será de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes, según la legislación aplicable en cada momento.

De conformidad con la normativa fiscal del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas aplicable, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias cuyo valor exceda de los 300 euros están, en su caso, sujetos a un ingreso a cuenta/retención.

En su caso, y en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, URIACH se hará cargo de practicar el correspondiente ingreso a cuenta/retención y expedirá la oportuna certificación que facilite al/los Participante/s el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las repercusiones fiscales que para los ganadores tenga la concesión del premio serán responsabilidad de éstos, por lo que URIACH quedará relevado de cualquier responsabilidad al respecto.

### **INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS PARTICIPANTES**

En cumplimiento con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (“**RGPD**”) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de Derechos Digitales (“**LOPDGDD**”), le informamos que URIACH tratará sus datos personales como responsable del tratamiento de los mismos con la **finalidad principal** de gestionar su participación en esta Promoción (incluyendo, a título enunciativo pero no limitativo, comprobar que los participantes cumplen con las condiciones para serlo y, en el caso de resultar ganadores, contactar con ellos para la efectiva entrega del Premio). La base que legitima este tratamiento, según se prevé en el artículo 6.1 b) del RGPD, es la ejecución de un contrato entendiéndose como tal la aceptación de las presentes Bases Legales para participar en la Promoción.

Por otro lado, y únicamente en el caso que lo consienta, sus datos personales serán tratados con las siguientes finalidades:

- Gestionar su participación en esta Promoción.

Los tratamientos acabados de especificar están legitimados por su consentimiento (artículo 6.1 a) del RGPD). Informarle que, el mismo podrá ser revocado en cualquier momento sin que esto repercuta en su participación en la Promoción ni que afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

En caso de resultar ganador, sus datos personales podrán ser comunicados a empresas que colaboren en la organización de la Promoción como, por ejemplo, a la empresa de mensajería encargada de la entrega de los Premios. Asimismo, sus datos personales podrán ser comunicados a terceros en cumplimiento de las obligaciones legales que en cada caso correspondan.

URIACH conservará sus datos personales mientras dure la presente Promoción, así como el tiempo necesario para dar cumplimiento a las obligaciones legales que en cada caso corresponda acorde con cada tipología de datos. Concretamente, la información vinculada a la

participación de la Promoción deberá mantenerse bloqueada durante un período de tiempo de 5 años. Una vez transcurrido el mismo, sus datos vinculados con esta Promoción serán suprimidos. En el caso que nos haya otorgado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales, sus datos serán tratados mientras que usted no solicite su supresión.

URIACH se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos personales y de su deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento del estado de la tecnología.

Por último, URIACH informa al Participante que puede, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, o supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus respectivos datos personales como oponerse al mismo o solicitar la portabilidad de estos mediante petición escrita dirigida a Uriach Consumer Healthcare, S.L., Avda. Generalitat 163-167, 08174 Sant Cugat del Vallès, Barcelona (España) indicando en el asunto: "Ref: RGPD" o mediante un email a [dpo@uriach.com](mailto:dpo@uriach.com) e indicando en el asunto RGPD. El ejercicio de estos derechos será siempre gratuito salvo que las solicitudes sean manifiestamente infundadas o excesivas. En el caso que considere que URIACH no ha tratado sus datos personales de conformidad con la normativa aplicable, puede presentar una reclamación frente a la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

#### **LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN COMPETENTE**

Las presentes Bases se interpretarán conforme a la ley española para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las mismas.

URIACH se reserva el derecho de emprender acciones judiciales, dar de baja o expulsar automáticamente y sin previo aviso a aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Promoción.

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases, tanto URIACH como los participantes de esta promoción se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de la ciudad del domicilio del participante.

#### **BASES CERTIFICADAS**

Las presentes Bases Promocionales se encuentran certificadas en cuanto a fecha de aprobación y contenido mediante firma digital.

#### **URIACH CONSUMER HEALTHCARE, S.L.**



**Legal & Compliance Director**

---

Zina Safer

1d67c982-52ab-3cc5-92d8-f1f71c1ada86

2024-01-09 09:30:45 UTC